



Assurance sobre información financiera

Por qué KPMG

Como resultado de nuestro trabajo emitimos un informe escrito proporcionando aseguramiento sobre la fiabilidad de la información preparada por el cliente, evaluando si dicha información ha sido preparada de acuerdo con unos criterios específicos, normalmente establecidos por el tercero. El nivel de seguridad a proporcionar (seguridad razonable o seguridad limitada) determina la naturaleza y alcance de nuestro trabajo y la forma en la que emitimos nuestra conclusión respecto de la información preparada por la sociedad.

¿Cómo podemos ayudarte?

- A través de la aplicación de técnicas y estándares de assurance como ISAE 3000, emitimos un informe con el objetivo de aumentar el grado de confianza del usuario sobre la información objeto de análisis, proporcionando una conclusión con un grado de seguridad (razonable o limitada) sobre la información financiera objeto de revisión.
- Entre las situaciones vinculadas al covid-19 que cubre assurance se encuentran:
 - Assurance sobre la información financiera o de gestión preparada por la sociedad con respecto al cumplimiento de sus obligaciones contractuales
 - Assurance requerido para la homologación judicial en procesos de refinanciación de deuda
 - Aseguramiento de determinada información financiera requerida en procedimientos de ERTE o EREs
 - Assurance sobre el cálculo de indicadores de rendimiento financiero (KPIs) que los stakeholders requieran de la sociedad
 - Aseguramiento sobre el cumplimiento de normativa o regulación específica a petición de un organismo supervisor.

Beneficios

Aportar seguridad sobre la información específica, financiera o no, preparada por la dirección o por el órgano de administración del cliente para que dicha información pueda ser aportada al tercero que la requiere (proveedores, reguladores, administradores, socios u otros grupos de interés).